



DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 4 DE ENERO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1272



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JUAN MARIA QUIROGA Y GOMEZ,
EX-DIPUTADO Á CORTES,

FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1880.

(Q. S. E. H.)

SU VIUDA, HIJAS, NIETAS Y DEMÁS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, á la hora de tertiá en la iglesia parroquial de Santiago, por lo cual recibirán especial favor.

FERRO-CARRIL SANTIAGUÉS.

Como dijimos en nuestro número del jueves último, *El Noroeste* de la Coruña ha reproducido, comentándolo, un suelto en que sintetizábamos nuestras aspiraciones respecto al proyectado ferro-carril de Santiago; y para contestar á nuestro colega parecemos conveniente insertar lo que escribe á propósito de nuestro suelto, que es el mismo á que se refiere *El Anunciador*.

Dice así *El Noroeste*:

«En medio de las muchas objeciones que se les pueden hacer, no nos extraña la actitud de nuestro colega, porque examinada la cuestión concretándose al pueblo cuyos intereses defiende, no cabe duda de que lo más conveniente es el enlace en la Tieira.»

Pero nos ha de permitir digamos que el objeto principal de los ferro-carriles es aumentar el tráfico entre aquellos pueblos que lo tienen ya establecido; desarrollar la industria y dar salida á los productos agrícolas. Ahora bien: entre la Coruña y Santiago hay tráfico; la Coruña tiene industria que empieza á tomar alguna importancia, circunstancias que no reúne Lugo, y en cuanto á la Agricultura el ferro-carril directo recorre más territorio que el de la Tieira y los terrenos que atraviesa son más ricos que los que tiene que atravesar el último.

Prescindase por lo tanto del nombre de la Coruña que no hace al caso: la cuestión que debe estudiarse es la siguiente: ¿cuál línea es la más conveniente para el Comercio, la Industria y la Agricultura en Galicia? Desviar la cuestión de este terreno, es traerla al de los egoísmos que debemos rehuir.

Acaso se dirá que el ferro-carril por la Tieira desarrollaría algo el tráfico entre la población de Lugo y la de Santiago, y esto no negamos que pueda suceder aunque creamos que nunca será en gran escala y además, como vendría á matar por completo el tráfico actual entre la Coruña y Santiago, no vemos ninguna ley económica, ni encontramos razón que justifique la medida que tienda á perjudicar un tráfico seguro, por ir á buscar otro, lo más dudoso y que por mucho incremento que tome, nunca conseguirá importancia.

Si á la cuestión de viajeros nos referimos, tendremos que es muy grande el número de los que circulan entre la Co-

ruña y Santiago y escasísimo el de los que viajan entre Lugo y la ciudad compostelana, y prueba el que esto es una verdad el hecho convincente de que la empresa ferro-carrilana intentó sostener un servicio de carruajes alternado entre estas dos últimas poblaciones, y tuvo que desistir de su propósito para aumentar los viajes entre esta capital y la metrópoli litana.

Ahora bien, por favorecer á ese escaso número de viajeros, cuyo paso por la Coruña, nos importa muy poco, créalo el DIARIO, porque el gasto que aquí puedan hacer nada significa, ¿vamos á perjudicar el comercio en general? ¿Por evitar un pequeño rodeo á algunas personas, debemos recargar el porte de la mercancías, y obligar á ese mismo ó mayor rodeo á los innumerables viajeros que circulan entre las poblaciones de Santiago y la Coruña?

Medite bien nuestro colega sobre las indicaciones que hacemos, y verá como no está en lo exacto, al decir que el ferro-carril directo es exclusivamente favorable á la Coruña y que el de la Tieira sirve mejor los intereses de toda Galicia.»

Perdone nuestro colega le digamos á nuestra vez, que el ferro-carril sirve, además, para establecer relaciones entre los pueblos, para estrecharlas, para impulsar y desarrollar el comercio y la producción de las comarcas que atraviesen. Esto aunque no se trate de pueblos que tengan ya establecido el tráfico.

No tenemos el menor propósito de llevar la cuestión de un terreno en que evitamos cuidadosamente colocarnos, siempre que de los intereses públicos se trata; procuraremos, pues, ser desapasionados, y de antemano declaramos que si alguna frase pudiera parecer reticente ó ocasionada á fomentar peligrosos antagonismos, que en bien de Galicia deben desaparecer por completo, tén-gase por no escrita.

Si el establecimiento de una línea férrea presta siempre gran servicio al país que cruza, ese servicio es aún mayor cuando se trata de acortar la distancia que haya entre pueblos que no están directamente en relaciones y que se comunican

de una manera anormal, si se nos permite la frase.

Entre Santiago y Lugo no existe en la actualidad comunicación directa ni tráfico, por una razón muy sencilla: porque desde que se ha abierto á explotación el ramal de ferro-carril desde esta ciudad á la Coruña, viajeros y negociaciones usan este más rápido medio de locomoción, con gran economía de tiempo y dinero.

Según *El Noroeste*, es grande el número de viajeros que circulan entre la Coruña y Santiago, y con este motivo aduce el hecho de que la empresa de coches *La ferro-carrilana* suprimió el servicio entre Lugo y Compostela.

Nuestro colega no se fija en la flojedad de ese argumento que, precisamente, se vuelve en contra suya.

Si *La ferro-carrilana* suprimió dicho servicio, es porque, como ya digimos, resultando más corto y más barato el viaje de Lugo á Santiago por la Coruña, el público utiliza esta vía. Por consecuencia, de ese gran número de viajeros que circulan entre la ciudad herculina y la del Apóstol, debe descontarse una parte no escasa que constituye el contingente de la provincia de Lugo, el cual sin duda ganará mucho con poder verificar su viaje por la Tieira sin necesidad de ir á la Coruña, como tendrá que suceder si prevalece el proyecto que *El Noroeste* defiende.

Quiere el colega que se prescinda del nombre de la Coruña en este asunto, y no es posible; el mismo *Noroeste* reduce, en su contestación á nuestro suelto, la conveniencia toda á la conveniencia de dicha ciudad. Empieza por decir que es *escasísimo* el número de viajeros entre Lugo y Santiago, y deduce que es muy grande el de los que circulan entre la Coruña y la segunda de aquellas ciudades, cuando de este número corresponde una gran parte á Lugo. No nos habla *El Noroeste* más que de Lugo, ciudad, cuando nosotros hemos hablado de Lugo, provincia.

Creáenos *El Noroeste*: el ferro-carril por la Tieira favorece intereses más importantes que los que el colega ampara en este asunto.

La Coruña resulta muy favorecida con ese ferro-carril directo que se proyecta; pero la provincia de Lugo—no solo la capital—y parte de la de la Coruña, resultan perjudicadas.

El presidente de la comisión de organización del Congreso gallego que, como saben ya nuestros lectores, ha de celebrarse en la Coruña en el presente año, nos ha dirigido una atenta comunicación participándonos que la Diputación de aquella provincia ha acordado convocar para el próximo mes de Julio un Congreso en el cual se examinarán las causas que motivan la emigración y efectos que produce este mal y se estudiarán los medios más conducentes para evitarla

ó conseguir al ménos que sus consecuencias sean en lo sucesivo ménos terribles.

La comisión mencionada solicita el apoyo de la prensa regional, y nosotros—que estimamos la atenta comunicación recibida—no hemos de negarle nuestra humilde ayuda, correspondiendo á sus deseos, aunque creemos que la ilustrada comisión que preside el Sr. Rubine no ha menester oír nuestra desautorizada opinión.

Segun nos comunicó anteayer nuestro corresponsal telegráfico de la corte, parece que el celoso diputado por Mondoñedo, D. Cándido Martínez ha hecho ya activas gestiones en el sentido de elevar á Rivedeo á la categoría de puerto, y que no dudamos deje de obtener, atendida la justicia de su pretension y la eficacia del que la solicita, pues sabido es cómo el Sr. Martínez mira todo lo que interesa á Galicia.

El periódico de Rivadeo *El Eo* cambia de nombre desde la presente semana, aumenta en tamaño y amplia su representación.

Se titulará *Las Riberas del Eo*, y se publicará en doble tamaño que *El Eo*: será una revista defensora de los intereses de la parte oriental de Galicia y occidental de Asturias.

Felicitemos á nuestro colega provincial por estas mejoras, pues son prueba de que el público, estimando sus esfuerzos, le dispensa el apoyo que merece.

Nuestro muy querido amigo el Sr. D. Cándido Martínez, ha sido elegido secretario de la Mesa del Congreso.

El partido dinástico-liberal ha nombrado una junta inspectora intermediaria entre el directorio y el partido, junta que será una especie de directora de los trabajos que han de llevar á cabo los fusionistas en la legislatura actual.

De esta junta, que se compone de tres individuos nada más, forma parte el digno diputado por Mondoñedo.

De la carta del Sr. Linares Rivas acerca del reestanco de la sal—carta que nuestros lectores conocen—se ocupa parte de la prensa de Madrid.

Mañana daremos cuenta del juicio que emiten algunos diarios, entre ellos *El Mundo Político*.

Los principales proyectos de ley en que han de ocuparse las Cámaras en la presente legislatura, son, segun el discurso de la Corona, los siguientes:

- 1.º Liquidación y pago de toda la deuda de Cuba anterior á 1878.
- 2.º Modificación del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico.
- 3.º Reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.
- 4.º Reforma del procedimiento gubernativo.

5.º Otro de sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales.

6.º Otro de recogida y refundición de moneda.

7.º Otro de clases pasivas, en el que desaparecen injustas anomalías y desigualdades.

8.º De consumos, encaminado a establecer mayor igualdad en el reparto y a que conserve el impuesto el carácter de indirecto.

9.º De sanidad

10. De instrucción pública.

11. De crédito agrícola.

12. De establecimiento de ferrocarriles económicos.

13. De tramitación y expedición de patentes industriales.

14. De establecimiento de la segunda red de caminos de hierro.

15. De presupuestos y leyes complementarias.

Y 16. Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

De los proyectos de ley que interesan especialmente a las provincias gallegas hemos de tratar oportunamente. Si todos los que se anuncian en el Mensaje llegan a ser leyes y se inspiran en un recto criterio administrativo, aún tendrá el país algo que agradecer a la situación actual.

Un periódico publica esta noticia:

«Hace algunos meses desapareció el tesoro del gran ducado de Baden, dejando la caja vacía.»

Hace pocos días, han sido despendidos varios criados de la corte del gran duque, acusados de robo.»

Reproduce estas líneas *La Patria*, diario ministerial, y dice por su cuenta y a beneficio de la situación que defiende:

«Noticias como la anterior y aún más graves, pueden leer todos los días las oposiciones en la prensa extranjera.»

Lo cual demuestra, como dijimos pocos días há que en todas partes cuecen habas y no hay por qué armar aquí tanto vocerío exagerando las cosas.»

Cualquiera creará, al leer la ocurrencia del periódico referido, que España recobra la moralidad administrativa con saber que en otros países hay ladrones.

¡Buen consuelo para el contribuyente que *La Patria* le diga que en Africa está peor la situación!

Y a mí qué me cuenta V.! contestará con mucha razón el esquilado español.

Cierta filosofía solo puede adoptarse cuando, en vez de pagar al Estado se cobra del Estado.

Por eso *La Patria* se consuela con tanta facilidad.

Cuestión de temperamento.

A consecuencia de que sabe *La Patria* que el señor marqués de Rortillo piensa presentar al Gobierno una proposición de ley pidiendo se organice la carrera de secretarios de Ayuntamiento, propone nuestro apreciable colega como base para el ingreso en la misma, la oposición, y como título académico, el ser licenciado en derecho civil ó administrativo.

El colega, por lo que se vé, cree que los derechos adquiridos deben relegarse al olvido, y que los años numerosos que algunos secretarios de Ayuntamiento han consumido en la gestión municipal, deben desaparecer ante el título académico, que pudiera exhibir el que quizá no entienda lo que es Administración, ni qué misiones son las de los Municipios.

La ley que organice la carrera de los secretarios de Ayuntamiento urge, porque á ella aspiran todos la que en la actualidad desempeñan los honrosos cargos de secreta-

rios de aquellas corporaciones; pero es preciso que se respeten los funcionarios existentes, dándoles la precisa estabilidad, y asegurándoles un porvenir más en armonía con los servicios que reportan.

BOLETIN OFICIAL.

1.º DE DICIEMBRE.

Telegrama del ministerio de la Gobernación comunicando haber tenido lugar la apertura de las Cortes.

Se encarga la busca y captura de Manuela Fernandez, vecina de la parroquia de San Isidro, ayuntamiento de Meira.

Se interesa la residencia de Francisco Riveira y Maria Gonzalez, padres del soldado fallecido en el ejército de Cuba, con objeto de remitirles la partida de defunción y ajuste final del individuo de referencia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29.—A la hora señalada, ha tenido lugar en el Congreso la sesión preparatoria con una concurrencia regular de diputados. Nombradas las comisiones que han de recibir á los reyes y á los infantes en el acto de la apertura, se levantó la sesión.

En confianza diré á V. que en los cuarteles donde se aloja la guarnición de esta capital, se ha notado estos días algunas precauciones como si el Gobierno temiera algun suceso desagradable. A los soldados se les ha permitido algunas horas de paseo por secciones hasta las cinco de la tarde; despues no se ha dejado salir á nadie de los cuarteles en donde han pasado la noche todos los jefes y oficiales, y las rondas y rondines han vigilado con más celo y asiluidad que de ordinario los alrededores y cuarteles de guardia de dichos cuarteles. Anoche continuaban las mismas precauciones.

La Correspondencia Ilustrada, El Manifesto, El Demócrata, El Globo, El Tiempo y otros diarios de anteaer y ayer, la emprenden de nuevo con el ministro de Hacienda á quien por las complacencias que dicen dispensa al empresario del Teatro Real Sr. Rovira, le dirigen los más graves cargos y le lanzan las más serias acusaciones, especialmente *La Correspondencia Ilustrada*, que, haciéndose eco de las quejas de muchas personas que habitualmente concurren al mencionado coliseo, dice al Gobierno y muy particularmente al Sr. Cos-Gayon, cosas que dignamente no puede éste pasar en silencio ni dejar de tomar en consideración las excitaciones que dicho colega le dirige porque así, dice, que lo dige el brillo de la magestad real y el respeto que se debe al público del teatro de la ópera. Otro diario, despues de hablar largamente de esta cuestión, dice textualmente: «Los hechos denunciados son ciertos. Si en adelante se repiten creemos lo que de público se dice y es: que el Sr. Cos-Gayon está decidido á guardar á Rovira toda clase de consideraciones; todas, sin reserva alguna.» Por lo que dejo referido comprenderá que cuanto he dicho antes de ahora sobre el asunto es exacto; y si de él me he ocupado con alguna repetición, es porque realmente lo merece y buena prueba de ello es que los periódicos ministeriales y de oposición gritan incesantemente contra semejante irregularidad, pero sin resultado.

Es tal el afán que hay por asistir al solemne acto de la apertura de las Cortes, que todas las localidades del Congreso serian insuficientes para colocar á la multitud de personas que por conducto de los diputados y senadores han solicitado papeletas de entrada á las tribunas reservadas.

En los círculos políticos se habló mucho de una nueva irregularidad administrativa de que *El Demócrata* de ayer dá cuenta circunstanciada. Dice el colega que un diputado de la mayoría viene realizando con los ayuntamientos de varios pueblos que cita, la adquisición por un precio insignificante de las cuantiosas rentas que han devengado por el 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados. Añade dicho colega que lo más extraño del caso es que solo los pueblos que han hecho á dicho diputado de la mayoría cesion de sus derechos, han conseguido la liquidación y el pago de sus intereses, en tanto que los demás

pueblos ni aún acudiendo al ministro de Hacienda, han podido obtenerlo. Con este motivo el citado periódico se extiende en algunas consideraciones que no han de hacer mucha gracia á Cos-Gayon. Dijo también que esto mismo que ocurre con los ayuntamientos de la provincia de Badajoz, ocurre también con los de otras provincias. Puede V. suponer lo que allí se decía respecto á esta especie de especulaciones que hacen la ruina de los municipios. Varios diputados tomaron acta de estos nuevos excesos para consignarlos en el capítulo de cargos que piensan fulminar contra el Sr. Cos-Gayon en una de las primeras sesiones. Si esta cuestión se trata en las Cortes con la enérgica precisión que anuncian algunos señores de las minorías parlamentarias, el espectáculo que habría de resultar sería verdaderamente horrible si es cierto cuanto se dice acerca de ese monstruo que todo el mundo conoce por el nombre de *Irregularidades administrativas*. Esto literalmente se decía en los círculos políticos á que me refiero.

A las cinco han empezado á reunirse en la presidencia del Consejo de ministros, la mayoría del Congreso. Todos los concurrentes, según mis informes, se mostraron resueltos á secundar los deseos del Sr. Cánovas. La mesa, propuesta por éste, fué aceptada por unanimidad. A la hora de salir el correo continúa la reunión.

Idem 30.—Anoche en los círculos políticos era el tema obligado de todas las conversaciones, el discurso que en la reunión de la mayoría del Congreso pronunció el presidente del Consejo de ministros, que por cierto ha dejado mucho que desear á una gran parte de sus amigos más íntimos, quienes según dicen, hubieran querido verle más expresivo por lo que respecta á las oposiciones con las que se mostró tan benignamente como nunca ha hecho el Sr. Cánovas. Otros por el contrario creen que este ha obrado con la circunspección y prudencia que su situación exige en los presentes momentos. A juicio de algunos amigos del Gobierno, la cuestión de las llamadas irregularidades administrativas, preocupa á éste en sumo grado por más que en determinados casos. Que las mayorías parlamentarias, por más que hasta ahora no hay indicios fehacientes, de marcada división, es lo cierto, dicen estas personas á que me refiero que se nota en ellas una especie de tibieza que hace presumir que el espíritu de estrecha y compacta unión de que anteriormente ha dado todo género de pruebas, se ha relajado algun tanto sin duda por efecto de los múltiples irregularidades y por la apatía con que suponen que el ministerio ha mirado y mira los grandes importantísimos asuntos administrativos que son los que más afectan á la vida de los pueblos. Que por esto sin duda se notó en la reunión de ayer, gran reserva en muchos de los concurrentes y falta de asistencia de un buen número de los que habían sido citados. Que las declaraciones sobre la cuestión económica que hizo el Sr. Cánovas, fueron acogidas con marcadísimo silencio, cosa que á éste y al Sr. Cos-Gayon hizo poca gracia. Estas dos versiones son de procedencia conservadora y fueron expuestas, como si dijéramos en familia y sin oyentes ajenos á su comunión. También se dijo por personas que cuentan grandes simpatías en determinadas minorías, por cuenta propia empezarán de un momento á otro á dar ciertos pasos para que la cuestión de irregularidades no llegue á plantearse; y si se hace por cumplir compromisos contraídos por sus órganos en la prensa, que no se traspase los límites de consideración y respeto que mutuamente se deben los partidos. Ignórase el resultado que las gestiones oficiales de las personas indicadas puede dar, pues cuéntase que un señor diputado de las izquierdas, muy conocido por su genio batallador, está resuelto con el concurso de varios de sus compañeros á presentar un voto de censura contra el ministro de Hacienda por las desacertadas gestiones que le atribuyen.

El Consejo de ministros con el rey puede decirse que se ha limitado á la lectura del régio mensaje y á dar cuenta á S. M. de la política del interior y del exterior.

A las doce de la mañana las tribunas reservadas y públicas del Congreso estaban ocupadas por una multitud de damas y caballeros que deseaban presenciar el acto de la apertura de las Cortes que se ha verificado con la solemnidad

que es de costumbre. Las minorías democráticas se han abstenido de concurrir á la sesión régia, sin embargo de que algunos de sus hombres más importantes discurren durante dicho acto por los pasillos de la Cámara. El día delicioso. La carrera cuajada de curiosos que presenciaron el paso de los reyes con silencio.

No doy más pormenores porque los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta los publican detalladamente.

A las tres menos cuarto el salón de conferencias ofrecía un gran cuadro de animación.

El discurso que el Gobierno ha puesto en los labios del monarca era juzgado por los políticos bajo el punto de vista de su respectiva conveniencia.

Entre los ministeriales independientes no ha causado efecto alguno, si he de creer en los juicios que oportunamente manifestaban por el referido salón. Los fusionistas han tenido hoy el privilegio de atraer sobre sí las miradas de propios y extraños. Sagasta, Martinez Campos y Alonso Martinez, han conferenciado á la una de la tarde sobre los asuntos que poco despues habian de someter á la junta y que el directorio iba á tener con los senadores y diputados de su comunión. Todos estos se mostraban ardientes partidarios de guerra á muerte al ministerio. Nada de contemplaciones, ni creer en vanos ofrecimientos. Ojo por ojo y diente por diente, decían algunos intransigentes. Llegó el momento de reunirse y el Sr. Sagasta en un breve discurso, dió cuenta de todos los actos realizados por el directorio durante el interregnum parlamentario, los cuales fueron aprobados por aclamaciones por todos los concurrentes. Despues habló de los propósitos que tiene el directorio respecto al plan de campaña, promoviéndose una animada discusión en la que tomaron parte varios oradores; haciéndose notar que la idea de que la campaña ha de ser muy ruda, estaba en mayoría. Al directorio se le dió un voto de confianza y se designaron los candidatos que habian de presentarse á la vicepresidencia y secretaría de la mesa del Congreso, designándose los turnos para la discusión del mensaje. Los fusionistas reunidos se han mostrado muy reservados.

Dícese que el Sr. Sagasta hizo indicaciones que parecía dar á entender que el partido fusionista debe reprimir impacencias y tener esperanzas de que pronto verá satisfechos sus deseos. Todo esto se ha dicho á última hora por el salón de conferencias del Congreso.

Idem 31.—Ayer se redoblaron las precauciones de que hablé á V. hace dos días, por las autoridades civiles y militares. La carrera que recorrió la régia comitiva cuando fué al Congreso, estaba plagada de policía con traje de paisano. El orden permaneció inalterable, y continúa de la misma manera.

El Liberal confirma y lo mismo otros periódicos la noticia que di á V. ayer sobre el desajuste que reina en el campo de la mayoría de las Cortes y el descontento de que dan muestra muchos de sus individuos de la gestión económica. Entre estos se daba como casi seguro ciertos desprendimientos del elemento conservador que irán aumentar las fuerzas del fusionismo á la primera ocasión que se les presente. Un personaje del partido que rige los destinos del país, decía anoche con acentuada seriedad que es cosa resuelta la exaltación al poder de los fusionistas inmediatamente que los presupuestos para el próximo año económico queden aprobados por las Cámaras. A medida que semejantes augurios van tomando caracteres de verosimilitud, se acentúa la creencia entre las personas competentes, de que la cacareada cuestión de las irregularidades administrativas, no se la dará ante el Parlamento las proporciones de que se ha venido hablando. Este rumor, cuyo origen no deja de revestir autoridad, viene á confirmar cuanto sobre él particular dije en mi carta de ayer y en otras anteriores. El hecho de que el señor duque de la Torre, asistiera al funeral que se celebró en la Basílica de Atocha por el alma del capitán general Sr. D. Juan Prim y excusará su asistencia el acto de la apertura de las Cortes, como individuo de la comisión encargada de recibir á los reyes, fué anoche objeto de comentarios en todos los círculos políticos, especialmente en aquellos donde los ministeriales suelen reunirse. En ellos se dijeron cosas muy buenas y que razones de prudencia hacen que ni en confianza se las indique. Pero

si le diré, que la opinión más generalizada presenta el mencionado hecho como un síntoma, que en manera alguna puede echarse en saco roto, como vulgarmente se dice y que cada cual, como siempre acontece, interpreta á su manera. Sin embargo, todos convienen en que el hecho tiene importancia. Dice quien tiene motivos para saberlo, que el señor duque de la Torre no tomará parte en las cuestiones que puedan suscitarse en el Senado en la presente legislatura á menos que circunstancias imprevistas no le obliguen á desistir de su propósito de vivir alejado de las luchas parlamentarias.

Las horas fúnebres que se han celebrado esta mañana en la iglesia de S. José por el alma del Sr. D. Adelardo Lopez Ayala, han estado concurridísimas; pues además del elemento oficial, han asistido multitud de amigos particulares del distinguido finado. El templo estaba literalmente cuajado de fieles.

A las dos de la tarde, el salón de conferencias del Congreso se presenta muy animado. Las candidaturas para las vicepresidencias y secretarios, dá lugar á ciertas intrigas de los sivelistas. Romero Robledo se agita con vertiginosa actividad en la recabación de votos, para que sus candidatos no sean postpuestos. Hay temores de que varios conservadores den sus sufragios á los candidatos de la oposición. Esta en la elección de presidente se abstiene. Como el telégrafo le dará á V. á conocer hoy mismo el resultado de dichas elecciones, hago de él caso omiso. Los húsares aparentan no estar nada satisfechos del sesgo que toma la cosa.

Los jefes de las diferentes minorías han conversado varias veces sobre la elección de que se trata.

Dícese que pasan de cuarenta los proyectos que tiene ya terminados el Gobierno para presentarlos á las Cortes inmediatamente.

Por el ministerio de la Gobernación, se dirigirá brevemente una nueva excitación á los senadores y diputados ministeriales que se encuentran fuera de Madrid para que sin falta verifiquen su regreso antes del día 7 de Enero próximo porque así lo exige el interés del partido. Y á los gobernadores se les encargará que por su parte hagan cuanto les sea posible para que dichos representantes no demoren su viaje.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba hoy ligeramente indispueto, pero no por eso ha dejado de asistir al Congreso.

(El Corresponsal.)

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR.

Enero.—Se siembran ajos, puerros tardíos, cebadas, lentejas, apios de primavera y cebollas, y se pueden poner cebollas que retallan para cebolletas. En climas cálidos se plantan patatas y paca-tas y trasplántanse los espárragos del semillero, se siembran, bajo cubierta, melones, berengenas, pimientos, tomates, cohombros, coliflores, coles de Milan, lechugas y achicorias; pueden ponerse en cajones, rábanos, zanahorias y guisantes. Se sacan del semillero todas las plantas que han de ocupar la tierra dos meses después, y se siembran y repican lechugas.

Se echan mugrones y se hunden vides en las tierras calientes y tempranas y se plantan sarmientos para parrales, estercolándose las vides y podándose donde no se temen las heladas.

En las tierras frías y húmedas se plantan los árboles tempranos en brotar, como los almendros, y se siembran algunos frutos de Enero, como albróchigos, ciruelas, priscos, duraznos y almendros, y también se efectúa esta operación con los nogales y castaños; en las tierras calientes y secas es más ventajoso verificarlo en Octubre y Noviembre. En tierras muy calientes puede hacerse la siembra de naranjos, limoneros, limas y cidros.

Se trasplantan rosas y podan los árboles, hortensias, violetas, adormideras anémicas y claveles; en climas fríos debe anticiparse un mes esta operación.

El arte de andar.—El periódico *Good Health* ha hecho el raro descubrimiento de que por cada veinte personas apenas se encuentra una que sepa caminar bien; este defecto es perjudicial á la salud; los individuos que no saben andar bien se fatigan con gran facilidad y desarrollan

unas partes del cuerpo á expensas de otras.

Para evitar esto y entrar en la categoría de andadores correctos, el mismo periódico da las siguientes reglas que, si no son nuevas ni extraordinarias, tampoco costará mucho practicarlas.

Marchar ligeramente, con la cabeza elevada, los hombros y la barba en su posición natural, colocando el pie en línea recta y elevándolo á pequeña altura del suelo. Andar siempre con seguridad, á fin de no dar lugar á la aparición de la fatiga con vacilación en la marcha.

Procurar que todas las partes del cuerpo que entran en acción en el momento de andar se dobleguen á las diversas exigencias de cada uno de los movimientos, y marchar progresivamente, sin acelerarse, cuando se han de recorrer largos caminos, para que el cuerpo se habitúe á este ejercicio y no éntre en cansancio.

Como se ve, las reglas eran ya conocidas por más que no se practiquen siempre. El periódico de donde las tomamos dice, sin embargo, que deben seguirse con exactitud por todas las personas si quieren conservar buena salud y obtener regular desarrollo del cuerpo, y más aún por las personas convalecientes, á quienes principalmente conviene.

LOCAL.

El 31 de Diciembre celebró junta general el *Círculo de las Artes* con objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar la directiva. Resultaron elegidos para esta los señores siguientes:

Presidente, D. Teolindo Soto; vice, D. Manuel Sánchez Alvarez; Tesorero, D. Manuel Arrieta; Contador, D. José Torron; Bibliotecario, D. Angel Teijeiro; Secretario, don Evaristo Grande; vice, D. Pablo Barreira.

Juzgamos muy acertada esta elección y creemos que la nueva junta directiva consagrará su celo á levantar el espíritu, un tanto decaído, de la sociedad.

La junta directiva del *Casino* ha resultado reelegida en la reunión celebrada el día 2 del actual.

Antayer celebró también su acostumbrada reunión general la sociedad de socorros mútuos de las clases artística é industrial; resultando también reelegidos los señores á quienes, según el Reglamento, correspondía dejar sus puestos en la junta directiva.

De esta sociedad, que es de gran utilidad é importancia, nos ocuparemos muy luego con la extensión que merece.

La junta directiva del *Casino*, accediendo á los deseos manifestados por varios jóvenes, acordó dar un baile el día de Reyes en los salones de la Sociedad.

Ha sido nombrado oficial del negociado de contribuciones de la Administración económica de esta provincia, D. Rosendo Sanchez, en reemplazo del Sr. Crecente, por haber pasado éste á desempeñar otro destino.

Al citar los nombres de los señores que componen la sección de Literatura de la sociedad *El Arte*, hemos omitido inadvertidamente el del Sr. D. Ricardo G. Santamaria, jefe de Estadística de esta provincia, que también forma parte de aquella, y cuyas composiciones, alguna de las cuales hemos tenido el gusto de leer, tenemos por cierto que han de agradar mucho al público.

Según parece, en la próxima jornada de dicha sociedad, que tendrá

lugar el viernes próximo, tomará parte el brillante *Orfeon lucense*.

Celebramos que dicha sociedad coral preste su cooperación á *El Arte*, para que ésta llegue á ser, como sus fundadores se han propuesto, un centro en que tengan cabida los muchos y valiosos elementos con que se puede contar en esta ciudad.

Un nuevo colega ha comenzado á publicarse en esta ciudad. Titúlase *La Juventud*, vé la luz quincenalmente y lo redactan jóvenes estudiosos que dedican sus ocios á esa tarea, en primer término provechosa para ellos.

Devolvemos á *La Juventud* el afectuoso saludo que nos dirige, y felicitamos á sus fundadores por la realización de su proyecto, que, indudablemente, merecerá el aplauso de cuantas personas ven con gusto á los jóvenes ocuparse en tareas dignas y útiles.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Stos Aquilino y Timoteo.

Efeméride.—1788.—Carlos III aprueba la reedificación de la torre de Hércules.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos opresión congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Curá núm. 45 311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta».

A Bruneliere, presbítero

Curá núm. 45 279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curá núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos. tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Curá núm. 68 413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los Males y los Remedios.—Cuando se sabe tan universalmente que estos medicamentos purificantes producen resultados tan asombrosos en los casos de enfermedad parece superfluo el pedir á los dolientes que los ensayen. El Ungüento es infaliblemente eficaz para las afecciones cutáneas, tales como las úlceras, las inflamaciones, las hinchazones y, en fin, todas las enfermedades externas. En los desórdenes de las articulaciones y en los casos de gota, reumatismo ó escrófula (males que arruinan gradualmente la salud) el Ungüento Holloway y las Píldoras que llevan el mismo

nombre, empleados conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja de los remedios, darán un alivio inmediato y, al fin, efectuarán una cura completa. Estas medicinas son á propósito para ambos sexos y para las personas de toda edad ó condición.—16.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11-55 n.—Recibido el 4 8-37 m.

Constituida en el Senado la comisión de actas: presidente, Corvera; secretario, Gullierrez. Para la comisión que apoyará el Mensaje en el Congreso, fueron nombrados presidente, Nieto y secretario, Roda.

El Sr. Cánovas negó que el Gobierno haya tomado acuerdo sobre el reestanco de la sal.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.



EL JOVEN
DON GJMERSINDO ROSON NEIRA,
ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,
HA FALLECIDO
en su casa de Lousende á las cuatro de la mañana
del día 2 del actual.

Su afligidísima madre,
hermanos, tíos, primos y
demás parientes, ruegan
á todos sus amigos que
sirvan encomendar su alma
á Dios.

R. I. P.

ANUNCIOS.

Don Pedro de Ron,

Médico-Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calle de San Marcos, número 15, 2.º.

El Mundo.

La poderosa Compañía de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas esplicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellón 1.476.407'40 al señor marqués de Casu Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

VENTA DE UNA CASA. SE VENDE la casa número 17 de la plazuela de S. Fernando, compuesta de planta baja y piso principal, y un solar contiguo á la misma. Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden entenderse con su dueño que habita en la casa número 15 de la misma plazuela de San Fernando.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente á las doce de la mañana.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa núm. 10 de la calle del Obispo Izquierdo.
En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 12 de la calle de las Flores.
En la de San Roque núm. 14 darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, } MADRID.
 Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

LA COMPANIA FABRIL SINGER
 EN SU CONSTANTE DESEO
 DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é IN-
 FERMEDIA que vendá en adelante, sin aumento de pre-
 cio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

3 Dobladores.

1 Ribeteador de bieses.

1 Pie para los mismos.

1 Acolchador.

1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos
 bordados con trenzilla y de reales en blanco y combina-
 ciones de colores con aplicación á la tapicería:

Doble pespunte perfecto en paño,
 cuero, tul, batista, etc.

Dobladores diferentes.

Costuras sobrecargadas.

Plegado igual y perfecto para vo-
 lantes á la inglesa.

Rizado para adornos.

Acordonado para trajes de niño,
 etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para
 confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que
 acaba de verificarse en Málaga, ha obte-
 nido La Compañía Fabril SINGER
 una honrosa distinción por los
 ejemplares de labores hechas
 con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adqui-
 rirse cualquier modelo
 de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3

LUGO.

A VOLUNTAD DE SU
 dueño se vende una ca-
 sa con sus accesorios de
 labranza, terreno culto é in-
 culto, predio de regadío y
 secano, plantío y monte, en-
 clavado todo en la parroquia
 de Martín, Ayuntamiento de
 la Baleira.

Existe titulación inscri-
 ta: La persona que quiera
 informarse del precio y de
 más pormenores puede en-
 tenderse con su dueño don
 Miguel Ameigide de esta ciu-
 dad, Plaza de la Feria, nú-
 mero 5.

PÉRDIDA.—SE RUEGA
 á la persona que haya
 recogido una antuca que
 se quedó olvidada el día de
 San Manuel á la salida de
 misa de doce en la Catedral
 junto al altar de los Dolo-
 res, se servirá entregarla en
 la Ruanueva, número 14,
 2.º, en donde se le gratifi-
 cará.

SE ARRIENDAN, UNA
 casa y un horno con
 grandes almacenes, sitios
 en el barrio de San Roque,
 num. 62. Darán razon en la
 Plaza Mayor, número 10,
 principal.

SE ARRIENDA LA CASA
 núm 2 de la calle de la
 Ruanueva, en la número
 33 del barrio de San Roque
 darán razon. Se halla de
 nueva vida y ofrece comodi-
 dad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO
 principal de la calle de
 la Cruz núm. 2. En la
 calle de la Reina, casa de los
 Sres. Pozzi darán razon.

VENTA DE DOS PIA-
 nos verticales, ambos
 de siete octavas de ex-
 tension, y tres cuerdas por
 punto. Buenas voces, y má-
 quinas de acreditada soli-
 dez. Se darán en precio mé-
 dico. El profesor de música
 en esta capital Sr. Blanco,
 dará razon.

PASTA PECTORAL DR. ANDREU,

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades
 que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de
 tisis y catarros pulmonares, disminuye muchí-
 simo con este medicamento, rebajando por com-
 pleto los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cos-
 quilleo en la garganta, á veces de carácter her-
 pético, se corrige al momento con esta pasta y
 desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por
 sofocación, como sucede á los asmáticos y per-
 sonas excesivamente nerviosas por efecto de una
 gran debilidad, se combate perfectamente con esta **PASTA PECTORAL**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta per-
 tinacia á los niños, causándoles vómitos, desga-
 na y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta
 pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgar-
 mente de sangre, ya sea reciente ó crónica se
 cura siempre con este precioso medicamento.
 Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de mu-
 chos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor res-
 friado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos,
 ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y
 combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diaria-
 mente ejemplos.

ALIVIO Y
 CURACION DEL

ASMA

O SOFOCACION
 DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro
 del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de **ASMA**, se siente
 al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tós se
 alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se
 aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y per-
 sonas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante
 uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descan-
 sar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona,
 y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las pobla-
 ciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EXPULSION COMPLETA
 DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
 De Moreno Miguel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instrucción
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Mi-
 quel, para destruir las lombrices intestina-
 les y hacer desaparecer los desórdenes que
 las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á
 Madrid casa del autor, con el aumento de
 5 rs. se remiten certificadas á provincias y
 Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase
 EXPOSICION LUGO
 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,
 DE
 FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.
 10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

Madrid
 medalla de mérito
 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

SANTIAGO
 medalla de plata
 1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.